

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Enrique Galeana Chupín

AÑO III Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL  
25 DE AGOSTO DE 1999

## SUMARIO

ASISTENCIA pág. 2

ORDEN DEL DÍA pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR pág. 3

## CORRESPONDENCIA

- Oficio suscrito por el ciudadano Eladio Palacios Serna, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso se dé por terminada la licencia que le fue otorgada y se le autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero pág. 3

- Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Valdés Andrade, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por

tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero pág. 4

- Oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano Bolívar García Aguirre, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero pág. 5

- oficio suscrito por la ciudadana flora añorve ocampo, por medio del cual solicita de este honorable congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora integrante del honorable ayuntamiento del municipio de taxco de alarcón, guerrero pág. 5

- propuesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la quincuagésima quinta legislatura al honorable congreso del estado, por medio del cual se formula invitación a los estados que participaron en el primer congreso de anáhuac, para que asistan a la sesión pública y solemne del día 13 de

**septiembre, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución**      **pág. 6**

**- Informe relativo a las jornadas de consulta para la reforma del estado**      **pág. 8**

**- Comentarios de la fracción parlamentaria del partido de la revolución democrática, en relación al proceso electoral de diputados y ayuntamientos**      **pág. 9**

**CLAUSURA Y CITATORIO**      **pág. 19**

**Presidencia del diputado Enrique Galeana Chupín**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva pasar lista de asistencia.

**La secretaria Amalia Tornés Talavera:**

Con todo gusto, señor presidente.

Brugada Echeverría Carlos, Damián Calvo Justino, Galeana Chupín Enrique, García Martínez María Olivia, López Sollano Saúl, Navarrete Magdaleno Fernando, Ortíz Benavides Félix, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tornés Talavera Amalia

De doce diputados componentes de la Comisión Permanente, le reporto la asistencia de 9 y la ausencia de 3, señor presidente.

**El Presidente:**

Con la asistencia de 9 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a esta Comisión Permanente que solicitaron permiso para llegar tarde los diputados David Guzmán Maldonado, Primitivo Castro Carreto, y el diputado Gabino

Olea Campos.

**ORDEN DEL DÍA**

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Comisión Permanente el siguiente proyecto de Orden del Día

<<Comisión Permanente.-Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LV Legislatura>>

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Eladio Palacios Serna, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso se dé por terminada la licencia que le fue otorgada y se le autorice para reintegrarse al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Antonio Valdés Andrade, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual solicita se llame al ciudadano Bolívar García Aguirre, presidente suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de

Pinzón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

e) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana Flor Añorve Ocampo, por medio del cual solicita de este Honorable Congreso, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidora integrante del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Propuesta de punto de acuerdo suscrita por los coordinadores de las fracciones parlamentarias y de las representaciones de partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por medio del cual se formula invitación a los estados que participaron en el Primer Congreso de Anáhuac, para que asistan a la sesión pública y solemne del día 13 de septiembre, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Informe relativo a las jornadas de consulta para la reforma del estado.

Quinto.- Comentarios de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación al proceso electoral de diputados y ayuntamientos.

Sexto.- Clausura de la sesión.

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Félix Ortíz Benavides, solicita la palabra)

#### El diputado Félix Ortíz Benavides:

Solicito la dispensa de la lectura del acta de

la sesión anterior, en virtud de que los puntos a tratar ahora son de suma importancia y estamos con el tiempo necesario.

#### El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente la propuesta hecha por el diputado Félix Ortíz Benavides, de dispensar la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

### LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Eladio Palacios Serna, signado bajo el inciso "a".

#### El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.  
Presentes.

Por este conducto, solicito a ese Honorable Congreso del Estado se dé por terminada la licencia por tiempo indefinido que me fue otorgada por decreto número 344, de fecha 24 de junio del año en curso y se me autorice para que me reincorpore a partir de esta fecha al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Esperando una pronta y favorable respuesta a mi solicitud, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
El Ciudadano Diputado Eladio Palacios Serna.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión

Permanente para su aprobación la solicitud de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Antonio Valdés Andrade, signado bajo el inciso “b”, del segundo punto del Orden del Día.

**La secretaria Amalia Tornés Talavera:**

Acapulco, Guerrero, 13 de agosto de 1999.

Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín,  
 Presidente de la Comisión Permanente del-Honorable Congreso del Estado de Guerrero.  
 Presente.

Ciudadano Antonio Valdés Andrade, regidor municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco, con fundamento en el artículo 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en relación con el artículo 93, de la Ley Orgánica del Municipio Libre número 364, por razones estrictamente personales, vengo a solicitar licencia por conducto de esa Soberanía por tiempo indefinido, a partir de la fecha citada al rubro.

Atentamente.  
 Protesto lo necesario.  
 Ciudadano Antonio Valdés Andrade.

Es todo, señor presidente.

**El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente la solicitud de licencia de antecedentes para su aprobación; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes; emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez, signado bajo el inciso “c”, del segundo punto del Orden del Día.

**El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:**

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 36, de la Constitución Política local, 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 7o del Código Electoral del Estado de Guerrero y toda vez que he sido considerado por la ciudadanía y por mi partido para contender en los próximos comicios electorales como candidato a diputado para participar en el proceso electoral de renovación del Poder Legislativo local, me permito solicitar licencia por tiempo indefinido a esa Soberanía para separarme del cargo de presidente municipal del Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón, Guerrero.

Respetuosamente.  
 Esteban Julián Mireles Martínez.

**El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano diputado Enrique Galeana Chupín, signado bajo el inciso “d”, del segundo punto del Orden del Día.

**La secretaria Amalia Tornés Talavera:**

Honorable Congreso del Estado.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 25 de 1999.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Enrique Galeana Chupín, en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 49, de la Constitución Política local y 43, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, tomando en consideración la licencia por tiempo indefinido otorgada al ciudadano Esteban Julián Mireles Martínez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, me permito proponer a esta Comisión Permanente se llame al ciudadano Bolívar García Aguirre, presidente municipal suplente para que asuma el cargo vacante, previa protesta de ley que otorgue ante esta Soberanía.

Dado que mi propuesta se ajusta a derecho, solicito se apruebe en esta misma sesión.

Atentamente,  
El Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.  
Diputado Enrique Galeana Chupín.

Es todo, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el oficio de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados María Olivia García Martínez y Justino Damián Calvo, para el efecto de que se sirvan introducir a este Recinto legislativo al ciudadano Bolívar García Aguirre, con el objeto de que rinda la protesta de ley.

Solicito a los ciudadanos diputados y público asistente a esta sesión, ponerse de pie.

Ciudadano Bolivar Garcia Aguirre:

"¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y demás leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad del estado, así como desempeñar con responsabilidad y eficacia el cargo de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero?"

#### **El ciudadano Bolivar García Aguirre:**

"Sí, protesto."

#### **El Presidente:**

"Si así lo hiciere que el estado y el pueblo de Guerrero se lo premie, y si no que se lo demande".

(Aplausos.)

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Carlos Brugada Echeverría y Gildardo Montúfar Pineda, a efecto de que se trasladen al citado municipio y den posesión del cargo al servidor público designado.

Solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Flor Añorve Ocampo, signado bajo el inciso "e", del segundo punto del Orden del Día.

#### **El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:**

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 91, de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, me permito solicitar a partir del 18 del presente mes y año, licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo y funciones de regidora integrante del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

Esperando una respuesta favorable a mi

solicitud, aprovecho la ocasión para saludarlos.

Atentamente.  
 Ciudadana Doctora Flor Añorve Ocampo.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la solicitud de licencia de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobada que ha sido la licencia de antecedentes; emítase el acuerdo correspondiente, remítase al Ejecutivo del estado y oportunamente sométase a la consideración del Pleno para su ratificación y efectos legales procedentes.

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO  
 SUSCRITA POR LOS COORDINADORES  
 DE LAS FRACCIONES  
 PARLAMENTARIAS Y DE LAS  
 REPRESENTACIONES DE PARTIDO  
 INTEGRANTES DE LA  
 QUINCUGÉSIMA QUINTA  
 LEGISLATURA AL HONORABLE  
 CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO  
 DEL CUAL SE FORMULA INVITACIÓN  
 A LOS ESTADOS QUE PARTICIPARON  
 EN EL PRIMER CONGRESO DE  
 ANÁHUAC, PARA QUE ASISTAN A LA  
 SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA  
 13 DE SEPTIEMBRE**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria Amalia Tornés Talavera, se sirva dar lectura al Punto de Acuerdo relativo a la invitación para que asistan a la sesión pública y solemne, los Congresos de los Estados al que pertenecen las provincias que participaron en la instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

**La secretaria Amalia Tornés Talavera:**

Honorable Congreso del Estado.

Se emite dictamen.

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.  
 Presentes.

Los suscritos diputados coordinadores de la Fracciones Parlamentarias y de las Representaciones de Partido integrantes de la Quincuagésima Quinta Legislatura y de la Comisión Especial encargada de la organización de las actividades relativas a la conmemoración del CLXXXVI Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 y 50, fracción II, de la Constitución Política local, en correlación con los artículos 170, fracción IX, 43, fracciones II, IV y V y 126, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente un acuerdo parlamentario bajo los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Primero.- Que el día 13 de septiembre de 1813 en el templo de Santa María de la Asunción, de esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, instaló el Primer Congreso de Anáhuac, promulgándose el día 14 del mes y año citados el documento denominado "Sentimientos de la Nación", mismo que fijó las bases del Constitucionalismo y de la vida independiente de la nación mexicana.

Segundo.- Que para rendir honores al Generalísimo Don José María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que integraron ese histórico Congreso, la Legislatura del estado anualmente por decreto número 17, celebra sesión pública y solemne en el citado templo, con la asistencia de los poderes Ejecutivo y Judicial.

TERCERO.- Que los Diputados que integran el Congreso de Anáhuac fueron los excelentísimos señor don Ignacio Rayón, señor don José Sixto Berdusco, señor don José María Liceaga, señor don José Manuel de Herrera, señor don José María Murguía, licenciado don Carlos María de Bustamante, señor don José María Coss y licenciado Andrés Quintana Roo, representando las provincias de Guadalajara, Michoacán, Guanajuato, Tecpan, Oaxaca, México, Veracruz y Puebla, respectivamente.

Cuarto.- Que por lo expuesto en esta Quincuagésima Quinta Legislatura considera importante contar en la sesión pública y solemne que celebra anualmente el día 13 de septiembre con la representación de los Honorables Congresos de los estados que en la actualidad correspondan a las provincias anteriormente referidas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

#### ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero.- Por considerar que una nueva cercanía con esos padres fundadores como los que se reunieron en Chilpancingo en 1813, ha nacido de la distancia cronológica la cercanía de los principios que ellos enarbolaron y que siguen siendo vigentes, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por conducto de la Quincuagésima Quinta Legislatura en funciones, acuerda invitar a los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, México, Veracruz y Puebla, para que asistan a la sesión pública y solemne que anualmente celebra el día 13 de septiembre en la Catedral de nuestra señora de Santa María de la Asunción, para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Artículo Segundo.- Para los efectos de lo dispuesto por el artículo anterior, gíresele atenta invitación a los representantes de los Honorables Congresos de los estados referidos para que el día 13 de septiembre del año en curso, hagan acto de presencia en la Catedral de Santa María de la Asunción de esta histórica ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Artículo Tercero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno

del Estado, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

#### TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se apruebe en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 25 de 1999.

Atentamente.

Por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Ciudadano Diputado Enrique Galeana Chupín; por la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Diputado Saúl López Sollano; por la Representación del Partido Acción Nacional, Ciudadano Diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la Representación del Partido Cardenista, Ciudadano Diputado Gabino Olea Campos.

Es todo, señor presidente.

#### El Presidente:

Se somete a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el punto de acuerdo de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Aprobado que ha sido el punto de acuerdo de antecedentes, remítase al Ejecutivo del estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Esta Presidencia designa en comisión a los ciudadanos diputados Olivia García Martínez, para que se traslade al Congreso del Estado de Guanajuato, y formule la invitación al representante del Poder Legislativo, asimismo y para los mismo efectos se designa en comisión para el Estado de Veracruz al diputado Gabino Olea Campos, para el estado de México el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, para el estado de Oaxaca al diputado David Guzmán Maldonado, para el estado de Puebla

al diputado Fernando Navarrete Magdaleno, para el estado de Michoacán al diputado Enrique Galeana Chupín, para el estado de Jalisco al diputado Saúl López Sollano.

### **INFORME RELATIVO A LAS JORNADAS DE CONSULTA PARA LA REFORMA DEL ESTADO**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Fernando Navarrete Magdaleno, se sirva dar lectura al informe relativo a las jornadas de consulta para la reforma del estado.

#### **El secretario Fernando Navarrete Magdaleno:**

Informe relativo a las jornadas de consulta ciudadana para la reforma política del estado, realizadas del 16 al 21 de agosto de 1999.

La mesa central de seguimiento para la reforma política del estado.

En cumplimiento de los acuerdos del Pleno de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso, informa a esta Comisión Permanente de las actividades realizadas correspondientes a las jornadas de consulta ciudadana para la reforma política.

Una vez instruida la mesa central para llevar a cabo la organización de las jornadas de consulta ciudadana, ésta estableció acuerdos entre los coordinadores y los representantes parlamentarios que se cristalizaron en la definición de las sedes, el calendario, los temas y los ponentes que habrían de presentar ponencias, conferencias magistrales, respecto de la agenda temática aprobada por esta Representación popular a fin de ofrecer elementos de interés, discusión y reflexión para la sociedad; se integró y se aplicó un programa de promoción y difusión en medios de comunicación impresos, radiofónicos y televisión, esto último, en Acapulco, comprendidos del 2 al 20 de agosto de este año, se elaboraron mil pósters y dos mil quinientos trípticos, igualmente se formularon invitaciones por escrito a cuatrocientas personas, que incluyó a los servidores públicos, líderes de organizaciones sociales, dirigentes de partidos políticos y sindicatos, organizaciones de

profesionales, presidentes municipales, representantes empresariales, académicos e investigadores.

Los días 16 y 17 de agosto en la ciudad de Chilpancingo, se abordaron los temas de equidad electoral, poderes públicos, derechos humanos, procuración e impartición de justicia, seguridad pública y equidad de género, contándose con la presencia de 150 personas y 11 ponentes magistrales, se integraron 3 mesas de trabajo con un total de 44 participantes quienes analizaron 28 ponencias, de las cuales, se integraron propuestas documentales y aquéllas que fueron presentadas en forma directa por los asistentes en las mesas.

Destaca en estas jornadas, la efectuada el 19 de este mes en San Luis Acatlán, con los temas fortalecimiento municipal, remunicipalización y derechos y cultura indígena, la asistencia rebasó las 200 personas, con expresiones de inusitado interés, mismo que quedó plenamente demostrado durante las exposiciones de los cuatro ponentes magistrales y en el trabajo desarrollado en las mesas, no obstante, las adversas condiciones climatológicas que imperaron ese día, se integraron dos mesas de trabajo con 80 participantes, quienes además de analizar 16 trabajos presentados con antelación, formularon diversas propuestas en los temas referidos.

En la ciudad y Puerto de Acapulco, se convocó para tratar los temas: La participación ciudadana y desarrollo económico los días 20 y 21 de agosto con una asistencia de 130 personas, 6 ponentes magistrales, se integró una mesa de trabajo para el primer punto, y discusión y análisis, en sesión abierta en el segundo con 16 ponencias en total.

En resumen, la asistencia total a las jornadas ascendió 480 personas, 21 ponentes magistrales especialistas en los diversos temas de la convocatoria, procedentes de la ciudad de México, 6 mesas de trabajo y una discusión abierta, 144 asistentes que se integraron a mesas y 60 ponencias que servirán de insumo para formular la memoria de dichos eventos y el documento de las propuestas captadas por la respectiva argumentación de los autores, así como el documento ejecutivo que incluirá las propuestas por cada uno de los temas aprobados

por esta Legislatura.

La mesa central, después de analizar los resultados preliminares de las jornadas de consulta ciudadana efectuadas en la ciudades de Chilpancingo y Acapulco, concluye que las expectativas sobre la participación de la población en las mesas de trabajo, fue satisfactoria, aunque no de acuerdo a lo esperado, considerando que, es en éstas en donde mayor promoción y difusión se dio a los eventos para la reforma política, y es en ellas en donde se concentran los grupos sociales más preparados y más informados. Por ende, los que podrían participar con un mayor número de propuestas sobre los temas contemplados en la convocatoria.

Llama la atención la extraordinaria respuesta participativa que obtuvimos en San Luis Acatlán, en donde para ser sinceros creíamos que la asistencia y el número de participantes iba a ser mucho menor al registrado, lo cual, hay que decirlo, nos llena de satisfacción, porque los grupos sociales de mayor marginación y pobreza están decididos a ser parte fundamental de los cambios que se requieren, para que éstos mejoren sus condiciones de vida.

Los resultados obtenidos contribuirán indudablemente a conformar las propuestas para la reforma política, propuestas hechas por 21 ponentes magistrales especialistas y 60 personas más que incluyen empresarios, servidores públicos, académicos, profesionistas, dirigentes políticos y de organizaciones sociales periodistas y luchadores sociales.

El pueblo de Guerrero y la sociedad en general requieren de nuestra seriedad y de nuestra responsabilidad para participar con mayor determinación y con mayor interés en los asuntos públicos que a todos nos involucran directa o indirectamente. Es en el marco de nuestras funciones como diputados desde donde podemos darle a la sociedad un ejemplo del compromiso que tenemos con las mejores causas sociales que en realidad son éstas las que sustentan el quehacer parlamentario que aquí desarrollamos.

No podemos esperar, ni mucho menos exigir de la población su participación masiva, cuando nosotros mismos no aquilatamos en su justa dimensión la importancia de tales o cuales circunstancias y coyunturas que permitan y

faciliten los cambios de trascendencia para la vida económica, política y social de los guerrerenses.

Posteriormente del informe viene una relación de los ponentes, sus temas y su curriculum.

Servido sea usted, señor presidente.

### **COMENTARIOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS**

#### **El Presidente:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano, del Partido de la Revolución Democrática, para el efecto de vertir comentarios en relación al proceso electoral de diputados y ayuntamientos.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias señor, presidente.

Mé he permitido sistematizar algunas ideas que me parecen indispensables dar a conocer en estos momentos, y más en el marco de discusión en la reforma política que se supone confluye la disposición política y el compromiso social de avanzar hacia la democracia en nuestro estado.

La propuesta de iniciar una reforma política al régimen en el estado de Guerrero, ha sido una demanda que ha prevalecido en los últimos tiempos desde diversos sectores de la sociedad y que el PRD llevó al debate parlamentario del Congreso del estado. Hoy a instancias del Ejecutivo estatal, los diferentes grupos parlamentarios hemos coincidido en promover una jornada de consulta y discusión generando espacios de participación ciudadana como los concluidos el fin de semana, estos, sin que hayan quedado decretados o establecidos formalmente, fueron eventos donde prevalecieron la madurez y la tolerancia política para discutir el nuevo camino que habremos de recorrer para asumir un desarrollo equitativo, democrático y compás social en nuestra entidad.

Sin embargo, y en la coyuntura de un proceso

electoral histórico para la democracia en Guerrero, este esfuerzo se ve empañado por la acción autoritaria e incongruente del Gobernador del estado, es sumamente peligroso, y de ello hacemos responsable al licenciado René Juárez Cisneros, que el partido de estado apueste a conservar el poder a costa de romper la frágil gobernabilidad que vivimos en estos momentos.

El discurso del Gobernador ha sido sumamente claro y contundente "no habré de interferir en el proceso electoral, ese es un asunto que compete a los partidos políticos y a los órganos electorales", continúa "mi gobierno no se pronunciará en apoyo de ningún candidato o partido político" y así por el estilo, citas textuales de declaraciones ante los medios del gobernador.

A pesar de ello, este discurso no corresponde con la realidad; su práctica es totalmente contraria. Su actitud le ha restado credibilidad y pone en entredicho su compromiso ante el pueblo de Guerrero, cabe detenernos a puntualizar dos aspectos entre la práctica y el discurso del gobernador, respecto a su participación en el inicio de campaña del candidato priista a la alcaldía de Acapulco: el gobernador no tiene legalmente ninguna participación más allá que la de garantizar la oportuna transferencia de recursos al Consejo Estatal Electoral para el desempeño de sus funciones; éste, en última instancia y junto con los partidos políticos, son los encargados de organizar el proceso electoral. La exigencia al gobernador de su no injerencia, estriba en su quehacer político, que implica transparentar su obligación de gobernar para todos, siendo ésta su obligación estrictamente acotada por las facultades atribuidas constitucionalmente; es decir, la autoridad, el Poder Ejecutivo estatal, no tiene libertad, sus facultades están delimitadas; por lo que políticamente no puede venir con el argumento manipulador de que ejerce sus derechos ciudadanos y que ello le da justificación para participar políticamente en lo que se le antoje. ¡Acuérdese, usted es el gobernador! La sociedad espera que usted gobierne y no se convierta en el instrumentador político y artífice político de su partido.

Por ello, existen infinidad de casos

denunciados por autoridades locales, grupos sociales, ciudadanos en forma particular, militantes de diferentes partidos políticos, incluso del mismo Pri donde el Ejecutivo, con toda su estructura de gobierno, ejerce el poder para preservar el poder a su partido. No solo nos referimos a la demanda de suspender los actos públicos que encubiertos de acciones de gobierno, pretenden legitimar la oferta electoral del Partido Revolucionario Institucional. La acción de gobierno es permanente, es cierto, y como tal no puede ser restringida; lo que no es permisible es convertirla en actos políticos, claramente vinculados a acciones proselitistas en pleno proceso electoral, y ello ha acarreado el manejo político e ilegal del erario público en la operación de programas gubernamentales, que se han venido ejerciendo de manera nada transparente.

Durante esta jornada de consulta y discusión sobre la Reforma Política del estado, hemos abordado temas donde se rescatan propuestas precisas para establecer un nuevo pacto social, esa es la finalidad de la reforma.

Públicamente le decimos al gobernador que el pueblo quiere que Guerrero cambie, que transite a una estructura de participación democrática, donde los poderes constitucionalmente establecidos ejerzan sus funciones en estricto apego a la legalidad; donde el ejercicio del poder público, deje de ser patrimonio de grupos en que estados en estructura caciquíles de dominación, y se convierta en eso, un asunto público, donde la tolerancia entendida como reconocimiento de la razón de los otros, sea sustento de relaciones armónicas y la madurez política prevalezca sobre la intolerancia que se genera por una mal entendida interpretación de la hegemonía política.

Señor gobernador, el destino de Guerrero no sólo está en sus manos. Su responsabilidad es garantizar la paz, no promueva la inconformidad social rompiendo el Estado de derecho.

El pueblo, por su parte ejercerá su inalienable derecho de darse la forma de gobierno que más

le conviene; en este momento no es otro camino más que la democracia.

Gracias.

(Desde su escaño el diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena, solicita la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, señor diputado?

Para el mismo tema se concede el uso de la palabra al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

**El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

"Hay una mecánica de opción y una moral de la opción", González Luna, en estos días han iniciado todos los partidos políticos la campaña electoral, tratando de convencer a los electores para que voten por sus candidatos; sin embargo, el Partido Revolucionario Institucional sigue cometiendo los mismos vicios de siempre, como el uso de recursos públicos y toda la estructura del Gobierno del estado para apoyar a sus candidatos.

Esta actitud es inequitativa, inmoral y hasta ilegal, por ello desde esta tribuna el Partido Acción Nacional por mi conducto hace un llamado al gobierno del estado para que se mantenga al margen de todo el proceso electoral en todos sus aspectos.

El Partido Revolucionario Institucional acostumbrado a hacer siempre lo que quiere, ya empezó con sus actos de ilegalidad y prepotencia en contra de los demás partidos, como el ejemplo claro que sucedió en Taxco el día de ayer, estos hechos definitivamente la sociedad civil no debe tolerarlos y los partidos políticos tampoco deben permitirlo.

El Partido Acción Nacional denunciará todas esas irregularidades e ilegalidades ante la opinión pública, pero especialmente ante las instancias electorales correspondientes y actuaremos con

la ley en la mano para exigir el cumplimiento de la ley, no vacilaremos en solicitar a la autoridad la aplicación estricta de la ley para mantener la paz y armonía de los guerrerenses en el proceso electoral.

Para terminar, quiero dejar para la reflexión lo que sostenía uno de los ilustres pensadores de mi partido, Efraín González Luna, nosotros no estamos obligados a optar, no por entusiasmo ni por deseo, ni por anhelo instintivo, ni por ansia de pasiones legítimas, ni por deseo de victorias sin interés, nosotros estamos obligados conforme a la ley moral de la opción.

Muchas gracias.

**El Presidente:**

Para el mismo asunto se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos.

**El diputado Gabino Olea Campos:**

Gracias, señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados, amigos.

Creo que todos al participar en las discusiones sobre la reforma del estado, yo le decía a los compañeros de las distintas corrientes del pensamiento partidario en el Congreso que me ha causado una excelente impresión el hecho de que todos los ponentes, los participantes no llegaban con ese discurso destructivo, contestatario, sino que buscaban crear consensos, buscaban análisis de la realidad de este país, buscaban propuestas que permitieran a este país avanzar, que yo venía muy contento de estos foros y que el Congreso debía sentirse satisfecho por haber propiciado un espacio de análisis, de discusión y de propuestas que después habremos de dar a conocer las fracciones parlamentarias como un relato de este acontecimiento.

Entre las cosas del escenario político actual, también hemos comentado de que hoy los grandes problemas en este proceso en Guerrero que estamos viviendo, son los problemas internos en los distintos partidos para escoger a sus candidatos, que también la ciudadanía espera que los distintos partidos a pesar de sus

problemas internos puedan llevar como un viejo adagio popular dice, la fiesta en paz y que podamos esperar los ciudadanos análisis y propuestas a la solución de los problemas del estado de Guerrero.

Ha habido una discusión y por esta participo, pueden las actuales autoridades participar o no en estos procesos electorales, se condena que se utilice el aparato de estado, pero en todos los otros países esto no se condena y en la ley a un amigo mío que siempre veo que hace de jurisconsulto, porque lo consultamos, porque conoce de jurisprudencia, ojalá nos aclarara sobre esto, fuera de su tiempo y en el tiempo en que no deben estar trabajando pueden hacerlo las distintas autoridades, creo que a excepción de aquéllos que organizan el proceso electoral.

Sobre esa base es preocupación de todos estar al tanto de que este proceso electoral se desenvuelva con el mayor nivel, con las mejores propuestas, con la transparencia y la equidad que todos esperamos, porque de este proceso electoral va a resultar sin duda alguna el que el pueblo de Guerrero cuente por completo con los órganos de gobierno necesarios para encauzar su desarrollo.

Entonces, ojalá que la discusión en el Congreso también la llevemos a ese nivel, al nivel en donde sean más propositivas nuestras participaciones, producto de un análisis y desgraciadamente también que podamos rebasar aquéllos de un discurso que busque desvalorizar sin los soportes necesarios a los adversarios, porque también esto significa transparencia en los procesos.

#### **El Presidente:**

Para el mismo asunto, se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado.

#### **El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso, señor presidente.

Yo quiero iniciar mi intervención con dos reflexiones, un teórico de los partidos Soartori, hablaba precisamente para la descripción de los partidos que son parte de y que no pueden representar un todo, Duverguer hablaba que los partidos son gente que tiene intereses comunes

y que trata de hacer de sus intereses la realidad gobernante cuando tomasen el poder, otro teórico decía, un teórico marxista, Carlos Marx, hablaba que la realidad existe, independientemente del sujeto que la interprete.

En el salón poníamos el ejemplo, si estuviera muriéndose un niño en África, como no lo conocemos nosotros, para nosotros no es realidad, la realidad es la que vemos, Raimils, hablaba que es muy difícil que el sociólogo, que el científico, que el político, pudiera dejar su sentido subjetivo a un lado, cuando hiciese apreciaciones objetivas, que uno de los excesos en la interpretación de lo social, era el que es muy difícil dejar de abandonar, dejar a un lado, el interés personal para tener una visión, yo estoy de acuerdo que cada quien ve las cosas desde su óptica, que es muy difícil abandonar el sentido subjetivo, por lo tanto el sentido militante, para interpretar las cosas.

Pero lo que sí no estoy de acuerdo, yo creo que si somos coherentes, nosotros podemos disentir de algo, podemos como se ha hecho aquí, los primeros dos compañeros que me antecedieron en la palabra, estar en no de acuerdo con la actitud de René Juárez al acompañar a nuestro candidato en Acapulco en su apertura de campaña, lo que no puede ser es que tratemos con el simple hecho de señalar las cosas, de demeritarlas y sacarles jugo político, provecho político, llegarnos a términos que no caben, dentro de cualquier clase de explicación.

El compañero Saúl decía, fue autoritaria e incoherente y dado sus argumentos, daba más argumentos de la incoherencia que de lo autoritario, los gobiernos priistas todos somos autoritarios por antonomasia, como somos priistas somos autoritarios, si fueran de su partido, serían democráticos, un acto autoritario es un acto de gobierno, un acto que se impone hacia la sociedad como gobierno y que le afecta a la sociedad como gobierno.

Un acto autoritario sería la toma de decisiones en contra de lo estipulado en la propia ley y la ley no prohíbe esto, no está en la ley, incoherente se dice y se reconoce está actitud de iniciativa de René Juárez para la reforma del estado, se reconoce que los foros salieron bien, que el Congreso cumplió, que fue importante y hace rato en una discusión privada, el compañero

Saúl López Sollano, aportaba algo mucho muy interesante, decía, la efervescencia política de los partidos y de las campañas, despolitizó, despartidizó la consulta para la reforma del estado.

Que bueno, se hicieron análisis coherentes y aportaciones yo creo que es muy importante que seguiremos aunando aquí a partir de los responsables de las mesas receptoras para el bien de esa transformación de iniciativa del gobernador, cita textualmente cuando dice que atiende a un discurso claro y contundente dice: "no habré de intervenir en un proceso electoral", la ley se lo prohíbe intervenir en el proceso electoral, tenemos un instituto que organiza, planea, y ejecuta las elecciones desde luego.

Intervenir en un proceso electoral no, es incidir en el uso de los recursos públicos específicamente, se denuncian pero no se demuestran, que se demuestran para que se acrediten, lo que hizo René Juárez es perder credibilidad, no es porque tomemos otros modelos de otros países donde esto es una cosa de la normalidad política que los representantes y jefes de gobierno apoyen a su partido, pero ustedes mismos deben de saber que es una normalidad política tanto en el PRD como en el PAN, o no fue una normalidad política la visita de Fox con Zeferino y posteriormente la de Cuauhtémoc o no es una normalidad, tenemos que estar señalando que hizo mal Fox, Fox que no estuvo gobernando Guanajuato si no a control remoto y que se dedicó más tiempo a hacer campaña que nada, o no es publicidad o propaganda de que mientras está en otros estados haciendo campaña proselitista Cuauhtémoc Cárdenas en los periódicos nacionales aparezcan las obras de un nuevo gobierno en el Distrito Federal, hemos criticado eso, no es una normalidad, no tiene derecho Fox a apoyar a sus candidatos del PAN, se le prohíben sus derechos políticos, que el ser gobernante implica renunciar a los derechos políticos del ciudadano.

Lo que si está mal es la utilización de los recursos públicos para incidir en que la competencia se dé inequitativa, de acuerdo, está reglamentado denúncielo pero demuéstrello, denúncielo y demuéstrenlo, porque nadie es culpable hasta que no se demuestre contundentemente los hechos ilícitos, no podemos espantarnos, tampoco vengo a hacer

aquí una defensa a ultranza del gobernador, hay perdónenlo, no están ustedes mal, fue domingo, es su amigo, es del PRI, claro que es del PRI, porque no se dijo antes en la campaña, en la apertura de campaña que Ángel Aguirre estuvo aquí, nuestro presidente del PRI a nivel nacional en el inicio de campaña de René Juárez, porque estamos los mismos diputados, a la mejor leímos últimamente algo, no, las cosas no han cambiado y esto tenemos que verlo cada día como una normalidad de la nueva democracia que estamos haciendo, lo que si se tiene es que gobernar para todos implica que los recursos públicos no se desvíen .

Cuando dijo René Juárez que no iba a apoyar a ninguno de los candidatos, a lo mejor si revisamos la prensa era que estábamos en una contienda interna, y en la contienda interna René Juárez renunció a participar para apoyar a un candidato, dijo que no iba a intervenir en las contiendas, a lo mejor estaba hablando de la contienda presidencial de nuestros cuatro aspirantes y dijo que no iba a comprender ningún recurso y no lo ha hecho ni lo ha manifestado públicamente, también a nosotros nos interesaría porque hay varias fracciones que simpatizamos con un candidato y con otro precandidato, a que el gobernador se mantenga al margen.

Estoy seguro que en la contienda donde hubo consulta a la base a los candidatos les interesó y fue benéfico que no hubiese la intervención del gobernador, a eso se refería y se refiere René Juárez en que no va a intervenir con recursos públicos en las constitucionales y así debe de cumplir el gobernador, pero tampoco podemos prohibirle que ejerza sus derechos públicos, no inició campaña junto con Ángel Aguirre, donde no se ha visto esto,

Estamos en una época en que debemos eso sí cuidar el proceso electoral y debemos cuidar que ni los presidentes municipales priistas, ni los presidentes municipales perredistas impliquen apoyos para ayudar a sus candidatos, eso nos debe preocupar, todos tenemos preocupación para que podamos cuidar a nuestras propias gentes y hacer una invitación, un exhorto no presumir a priori que en Alcozauca, que en Iguala, que en Taxco hay recursos para los candidatos de los partidos de oposición, no hay que ir a priori, tenemos que

respetar la ley y la ley es muy clara, no puede intervenir ninguna instancia pública con apoyos económicos para un determinado partido, ahí está el consejo, ahí están los consejeros ciudadanos que lo denuncian, ahí está el órgano para denunciar al gobernador si implica alguna infracción a la ley.

Pero la ley no le prohíbe renunciar a sus derechos políticos, dice nosotros vamos a ir con la ley en la mano, no nada más vaya usted diputado con la ley en la mano, lea la ley, no nada más la lleve bajo el brazo y si usted la lleva a ver como no está prohibido lo que dijo, lo que hizo, usted habla por el concepto, fue inmoral y fue ilegal, primero no fue ilegal porque no está sancionada en la ley, enséñeme la ley no nada más la traiga bajo el brazo y léame aquí el artículo donde le prohíbe eso, no nada más me la enseñe, inmoral oiga diputado, el derecho es hacer leyes y las leyes nada tienen que ver con la moral aquí, y hablando de inmoralidad usted cita no se el último de sus teóricos la ley moral de la acción.

Inmoral pudiera haber sido que todos los candidatos de allá de Taxco sean sus parientes, no la moralidad no implica como la ley la obligación, la obligatoriedad de cumplirla, la moral no puede ser coercitiva, no hay alguien que esté coaccionando a que cumpla algo, inmoral más bien fue un adjetivo utilizado con ganas nada más de exhibir, vamos a preocuparnos porque el proceso sea limpio, vamos a preocuparnos porque los partidos que tenemos autoridad pública no intervengan y sean equitativas, vamos a preocuparnos para que la sociedad tenga credibilidad en los procesos, pero no hay que descalificar los procesos antes de que pasen.

Yo hago aquí un exhorto muy serio, yo estoy de acuerdo que se puede disentir y que de hecho estamos en una competencia política, pero no podemos vernos como enemigos, usted no es mi enemigo, Saúl no es mi enemigo, al contrario, tengo la fortuna de decirnos que todos somos amigos, competimos en diferentes bandos de la política, luchamos porque estos se hagan realidad, cada quien con sus banderas, cada quien con sus estrategias, que si nosotros estamos acostumbrados a hacer lo que hemos hecho durante tantos años, compañeros ahí está la alianza, pónganse de acuerdo, aunque su

propio ex presidente Castillo Peraza dijera que si ustedes van alianza pierden su naturaleza, que lo único que quieren es quitar nada más al que está en el poder y que no hay interés ni proyecto.

Yo no voy a juzgarlos, mis respetos ante la voluntad autónoma de cada partido, yo creo que es momento en que esta cultura política pueda diferenciar hasta donde debemos ser respetuosos o sea el respeto y hasta donde podemos con mucha claridad señalar por ejemplo, yo ayer, lo voy a comentar por última vez, un comercial, porque además fue un comercial, yo tuve la oportunidad de ir allá por Cuernavaca y el presidente de la ciudad que es de oposición sacó un spot, dice "yo no estoy de acuerdo con que se suma la nueva ley de aumento a la ley del agua, aquí en Cuernavaca mantenemos las cuotas".

Perdóneme, eso a mí me llamó la atención, me llamó la atención porque el compañero presidente municipal de oposición, públicamente hizo un exhorto de esta manera, hay muchas cosas que la sociedad espera, que la defendamos en sus exactas dimensiones, yo estoy de acuerdo que los partidos defiendan sus posiciones y vayamos juntos a la lucha de la contienda electoral pero con objetivos, como podemos hablar de algo que nosotros mismos hacemos, a cuantos candidatos no ha ido a apoyar Fox, y no está mal que los siga apoyando, que venga a Guerrero que lo apoye a usted, que apoye a su familia, que apoye a todos, que apoye a Zeferino, que apoye a los del partido, muy bien que venga y no voy a venir aquí oiga está siendo mal uso el Fox de las botas, para nada, que venga Cuauhtémoc, que no gobierne el Distrito Federal, allá ellos, allá su partido, que no está en el Distrito Federal que bueno que no esté en el Distrito Federal, que bueno que no esté en el Distrito Federal, mira es un hombre muy inteligente, desde ahí maneja el D.F., mis respetos, pero calificarlos de autoritarios de inmorales y de incoherentes, un vasito porque se mordieron la lengua.

Muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Para alusiones se concede el uso de la palabra al diputado Saúl López Sollano.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Compañeros diputados.

Lo que vino a decir el diputado Guzmán Maldonado acerca del incumplimiento de la ley y de la observancia de la ley, es justamente el fundamento de nuestra denuncia y de nuestra propuesta, nadie en su juicio sano va a plantear cosas que estén fuera de contexto, tanto político como legal, el Prd, ha tenido el cuidado de fundar sus denuncias y efectivamente las habremos de interponer en las instancias correspondientes, pero nadie nos puede privar aquí de debatir, esa es la esencia del parlamento.

Lo que usted ha mencionado acerca de la tolerancia, es justamente lo que reclamamos, tolerancia, respeto a la diversidad, a las ideas para que pueda existir un ambiente de discusión propicio, pues para llevar a cabo la reforma, René Juárez Cisneros, por su propia razón de mutuo propio ha hecho declaraciones en el sentido, no nada más durante las campañas electorales internas, sino durante este proceso, con mayor razón.

Es obvio que como militante del partido tiene derecho a participar en el proceso electoral interno, eso nosotros no lo cuestionamos y usted es lo que le cuestiona a René o en todo caso lo que asevera en el sentido de que René se mantuvo al margen en la contienda interna, no eso a nosotros ni nos va, ni nos viene, lo que nosotros reclamamos es la actuación del gobernador en la contienda constitucional, y cuando dije que había sido muy contundente en sus declaraciones, me refiero a declaraciones de ahora no de ayer, en el sentido de que no va a apoyar a ningún candidato, y cuando decimos que es incoherente e incongruente, es porque el dice una cosa y hace otra, lo primero que fue a hacer fue apoyar a un candidato, precisamente apoyar a un candidato...

(Interrupción)

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado solicita la palabra.)

**El Presidente:**

Señor diputado, el diputado David Guzmán Maldonado, manifiesta si le acepta usted una

interpelación.

**El diputado Saúl López Sollano:**

Sí, desde luego.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

Saúl nada más una aclaración, ese apoyo ¿está prohibido en la ley?

**El diputado Saúl López Sollano:**

En cierto modo sí.

**El diputado David Guzmán Maldonado:**

¿Si o no?

**El Presidente:**

Le rogaría a los diputados que no se convierta esto en diálogo, por favor.

**El diputado Saúl López Sollano:**

(Continua.)

Yo voy a responder, y le pido que si quiere intervenir pase a la tribuna.

Mire, mire usted, la ilegalidad del acto del gobernador no se da a partir únicamente de que asista a tal o cual evento, eso puede ser discutible, desde nuestro punto de vista si es ilegal, desde el punto de vista de usted no es ilegal, esta bien eso que lo defina, como usted dice el órgano correspondiente, aquí son puntos de vista distintos, y si Cuauhtémoc Cárdenas y Fox hacen lo mismo, que los denuncien en los órganos electorales o en las instancias correspondientes, yo no tengo porque emitir un juicio, obviamente yo me estoy refiriendo al caso concreto de Acapulco.

Y ahora abundando, la acción se da en un momento donde hay una discusión al seno del Congreso de la reforma política, y se da en el contexto en donde el gobernador ha dicho públicamente que quedan prohibidos la utilización de recursos públicos, el apoyo a los candidatos etcétera, etcétera. Cosa que la ciudadanía ve bien ahora esperamos que eso se cumpla, la candidatura de Rodríguez Escalona,

es una candidatura creada, es una candidatura que ha venido siendo creada con recursos públicos, incluso utilizando las instituciones públicas, lo que es totalmente incorrecto, indebido, inmoral e ilegal, eso lo denunciaremos aquí, cuando se le dio posesión a Rodríguez Escalona.....

(falla de audio.)

... Congreso, platicamos con el mismo secretario general de Gobierno, interpusimos un documento que fue rechazado en este Congreso, actuamos, no nos van a decir que no actuamos legalmente, lo hicimos, y seguimos sosteniendo que las delegaciones de gobierno son ilegales, que lesionan la autonomía de los municipios, y seguimos sosteniendo también que Rodríguez Escalona, fue creado con recursos públicos, la prueba es esa y si hay demandas que se han interpuesto y tenemos derecho a hacerlas si las rechazan, si la autoridad dice, bueno ya es otra cosa, ahora que va a pasar después, bueno se puede generar una serie de confusiones, se puede generar un ambiente, incluso que va más allá de la confrontación de las ideas, yo creo que en este momento debemos entender una cosa, el proceso pasado, proceso electoral para gobernador de febrero pasado, fue un proceso que evidentemente trajo como consecuencia un gobierno y lo he repetido aquí, un gobierno que está cuestionado por una parte de la sociedad, para no decir que tiene un cuestionamiento absoluto.

La situación particular de Guerrero es muy difícil, todos coincidimos que es un estado atrasado, con carencias, con enormes rezagos, donde tenemos guerrilla, donde a cada rato surgen las inconformidades, bueno pues si este contexto no nos preocupa, si este contexto no es parte de un ambiente de ingobernabilidad, bueno pues entonces, yo no sé cual sea el análisis que estemos haciendo para tratar de resolver los problemas, no, los gobernantes no pueden darse el lujo de hacer lo que quieran, están acotados por la ley, René Juárez para ser coherente con lo que dice, tiene que abstenerse de participar en las campañas políticas de los candidatos, no está el horno para bollos, no estamos en Europa, compañero David Guzmán Maldonado,

Aquí nos encontramos con un gobernante que está cuestionado por una parte de la sociedad,

la legitimidad o el proceso de legitimación de ese gobierno depende de acciones concretas, depende de acciones concretas, no nada más de discursos y como dice el dicho “del dicho al hecho pues hay un gran trecho”, por eso nosotros vamos a proponer de manera formal, yo lo adelanto, para ver que dice la fracción del Pri, la fracción del Pan, todos los compañeros diputados, y el compañero Gabino, un punto de acuerdo, desde ahora lo adelanto, un punto de acuerdo donde solicitemos a todas las autoridades municipales, estatales, funcionarios públicos, a cumplir estrictamente con ley y hacer un llamado a no participar con recursos públicos apoyando las candidaturas.

Y obviamente que estemos pendientes esta Comisión Permanente, de la fiscalización de los recursos públicos en estos momentos electorales, particularmente al gobernador, ¿por qué?, porque es la cabeza de este estado de Guerrero, porque es el gobernante, es el gobernador, es la figura, así lo establece la ley, así está, ese ha sido incluso el sistema de gobierno central, centralizado que el gobernador es la figura obviamente política más importante y relevante, por lo tanto si su presencia en los actos del Pri, es una situación que genera inequidad para con los demás candidatos o los partidos políticos, claro que sí, aquí estamos en Guerrero, no estamos en otro lado.

Gracias.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra para le mismo asunto, al diputado Ezequiel Tapia Bahena.

#### **El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Estoy nuevamente en esta tribuna para dar contestación al licenciado David Guzmán Maldonado, en primer lugar, en mi exposición anterior, en ningún momento mencioné al gobernador del estado René Juárez Cisneros y menos porque se hubiera presentado en Acapulco a apoyar a un candidato de su partido.

Lo que yo dije fue que el Partido

Revolucionario Institucional sigue actuando de igual forma como lo ha venido haciendo siempre, y mencioné también que en Taxco el día de ayer se suscitó un acontecimiento en el que militantes de ese partido borraban la propaganda de nuestros candidatos del Partido Acción Nacional, en este sentido intervino la policía municipal y remitió a estas personas al reclusorio.

Yo pienso que se actuó de acuerdo a la ley y si ellos están de acuerdo en que esta actitud es reprochable y es antilegal, estarán de acuerdo también, en que los recursos públicos no deben de usarse para promover a candidatos de ningún partido, y en ese sentido quiero decirles que en el municipio de Taxco no se ocupa ningún centavo, ningún dinero para este fin y si no que le hagan una auditoría a la presidencia municipal de Taxco, también se mencionaba aquí que Vicente Fox apadrina o acompaña o le da pues presencia a los candidatos nuestros.

Es cierto, pero como ya se decía aquí, estamos en una contienda precisamente de nuestro estado, no estamos en una contienda de otro lugar, yo creo que en un debate como el que se da aquí, de respeto, tenemos que estar de acuerdo en que la ley debe imperar, yo pienso que la moral de opción a lo cual yo hice alusión es que la ciudadanía debe de optar por aquellos candidatos del partido al que éstos pertenezcan, pero por una opción libre, sin coacciones de ninguna especie, sin dádivas, sin pacas de lámina de cartón ni despensas y de esta forma llevar agua al molino de quien los da, yo espero que el proceso electoral, las elecciones que se avecinan tengan un buen resultado y que gane el que haya llevado la mejor opción a los ciudadanos y de esa forma todo mundo en paz.

Podría decir algunas cosas más con respecto a que son candidatos en Taxco alguna persona de mi familia, yo creo que allí no hay nada que lo impida conforme a la ley y también quiero decirle al diputado David Guzmán Maldonado que en un debate anterior él inclusive aludiéndome insistía en que inclusive pidiéramos perdón el Partido Acción Nacional, al Pri por hacer algunas declaraciones, yo quiero decirle diputado David Guzmán Maldonado, que el PRI es el que tiene que pedir perdón a la ciudadanía por haberlos tenido durante más de 70 años a muchos de los habitantes de este país en la pobreza y a veces en la extrema pobreza.

Gracias.

### **El Presidente:**

Para alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

### **El diputado David Guzmán Maldonado:**

Con su permiso, señor presidente.

Bueno, cada quien ve las cosas de acuerdo a su interés partidista estoy de acuerdo, no, yo no me refiero a coartar para nada, siempre lo hecho y lo he referido, por cierto que es un pensamiento de Voltaire, que dice que podré estar no de acuerdo con lo que tu digas, pero defenderé hasta con la vida tu derecho a decirlo, no es que este en contra de que se digan aquí las cosas, ni que yo las pueda prohibir, ni nadie las va a prohibir, yo simplemente digo que si estando tan solo tan parejo para que dar tanto tumbo y nada ver el hoyo del Pri, cuando dice y aquí no estamos, aquí estamos en Guerrero y no estamos en ningún otro lugar, me acuerdo del famoso libro del "principito", con su propio mundo, cuando lo quiere ver no, pero no podemos desconectarnos de una realidad nacional, si no podemos orientarnos del protagonismo que los actores a ese nivel tienen incidencia de nuestras propias realidades locales o no tiene incidencia Fox o no tiene incidencia Cárdenas, claro aunque no sean de Guerrero.

Entonces, porque vienen si no tuvieran incidencia y usted cuando habla de, me voy a hacer referencia a que los priistas les quitamos una barda que ustedes tenían, pues seguramente porque no tenían el permiso, pero bueno, yo no le voy a decir quien lo tiene o quien no lo tiene, es la instancia electoral la que va a definir si nosotros obramos mal, yo nada más le haría una pregunta y la misma pregunta al público ¿ los ayuntamientos tienen que ver algo con las sanciones electorales?, entonces, quién fue arbitrario aquí, voy a tomar nota, que bueno que me dice para insistir, para que en mi partido se inconforme ante el Consejo Estatal Electoral por una detención sin ser antes, interpuesto una denuncia ante el Consejo Estatal Electoral.

Pero no voy hacer escarnio de ese acto para sacar provecho, que los del Pan nada más porque el presidente y estoy seguro que a lo

mejor ni el presidente, sino alguien fue y le dijo a los propios policías oye están pintando una del Pan y vayan y seguramente como es gente del Pan lo fue y se emocionó y lo quito, no hay necesidad, mire, tenemos que ver más alto, yo creo que lo que nos debe preocupar aquí, es que clase de sociedad exigen hoy, que clase de partidos y gobiernos exige hoy nuestra sociedad y seguramente lo determinará en las urnas, porque esa es la vía, la única vía de sanción o reconocimiento al actuar de los partidos en los gobiernos, y esa es una potestad eminentemente soberana y de acuerdo a la teoría no puede estar ninguna autoridad, ninguna decisión por encima de una autoridad soberana.

Yo quiero dejar aquí muy claro lo siguiente: tenemos que cumplir con la ley, que se cumpla con la ley, pero hay un principio general del derecho y los abogados lo saben, hay que consultar ahí a los asesores que saben de derecho, y dice la ley, lo que no está prohibido, está permitido, eso dice la ley, yo creo que ha sido apreciaciones más bien políticas que jurídicas, la ley no puede depender ni del criterio del diputado Saúl López Sollano ni de mi criterio, la ley debe depender de lo que dice la ley y quien la debe interpretar son las instancias como bien dijo también Saúl, que serán esas instancias las que habrán de determinar si se infringe o no se infringe la ley.

Pero yo no puedo decirle a usted que cometió un delito sin probarlo o sin denunciarlo, esta muy de moda el caso este de la U.n.a.m y todas las autoridades dicen que si después de los petardos estos a los periodistas y demás, que las agresiones de ese tipo, no pueden ser seguidas si no se denuncian, lo que se sigue por oficio es el homicidio, no, el robo, entonces, lo que la ley dice y estoy de acuerdo, y dice usted que de la

moral de la opción, lo de sus familiares, mire ese es un criterio que usted lo debe interpretar mejor que yo.

Muchas gracias.

## CLAUSURA Y CITATORIO

### El Presidente (a las 15:25 horas):

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo jueves dos de septiembre, en punto de las doce horas.

### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Enrique Galeana Chupín  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. J. Fortino Ezequiel Tapia Bahena  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. José Luis Barroso Merlín  
Directora del *Diario de los Debates*  
Lic. Natalia Martínez Beltrán